

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Derecho		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Ciencias Jurídicas y Empresariales		
Asignatura:	Educación para la Responsabilidad Social		
Tipo:	Formación Básica	Créditos ECTS:	6
Curso:	2	Código:	7228
Periodo docente:	Cuarto semestre		
Materia:	Antropología		
Módulo:	El Derecho y su Contexto		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Natalia Concepción Reig Aleixandre	natalia.reig@profesores.ufv.es
M ^a Angeles Alonso Navales	mariaangeles.alonso@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Vinculada a la asignatura de Antropología fundamental en su contenido teórico-existencial, la asignatura de ERS consiste en la realización de prácticas sociales reflexivas-existenciales, a través del desarrollo de aquellos aspectos de Antropología Fundamental que más inciden en la experiencia de donación al otro, tanto en las prácticas sociales como en las comunidades de referencia actuales del alumno.

La asignatura de "Responsabilidad Social" fue concebida como parte de un todo: la formación integral del universitario. Entre otras cosas, -y este es el lugar que esta asignatura pretende cubrir-, no podemos olvidar que

nuestro actuar tiene siempre una dimensión social tanto en su ejecución misma como en sus consecuencias o repercusiones, y esta dimensión ni puede ni debe sernos indiferente.

El sentido de la asignatura es que el alumno piense y actúe como universitario socialmente responsable y entendemos que para ello tiene que conocer al hombre y el mundo actual en sus luces y sus sombras.

La asignatura de Responsabilidad Social es una herramienta esencial para formar al alumno en el "servicio a la sociedad", ya que pretende generar en el universitario un compromiso con el bien común en el ámbito concreto de su profesión y en sus comunidades de referencia actuales (familia, clase, universidad...)

Para ello, la asignatura se despliega en tres ámbitos:

- 1.Prácticas sociales (coordinadas por el Departamento de Acción social) que el alumno desarrolla junto con sus compañeros en una Institución social.
- 2.Desarrollo del temario de la asignatura, que hace hincapié en los aspectos de la antropología más relacionados con la responsabilidad social, como son el bien común, el sufrimiento y el amor como respuesta al misterio del mal.
- 3.Acompañamiento: un encuentro individual y un encuentro grupal con la finalidad de que el alumno reflexione sobre el sentido de esta asignatura y de sus prácticas sociales, de la mano de su mentor.

OBJETIVO

Que el universitario se plantee el ejercicio de su profesión desde el compromiso social y el servicio al otro.

Los fines específicos de la asignatura son:

- Interpretar las implicaciones y exigencias del ser humano como ser de encuentro
- Reflexionar sobre el fundamento y sentido de la responsabilidad social hoy como universitario y mañana como profesional
- Verificar que el desarrollo personal y profesional se realiza desde el compromiso social con el otro y al servicio del bien común

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los correspondientes a la asignatura Antropología Fundamental

CONTENIDOS

Esta asignatura trata de acercar al universitario al área de irradiación del valor del compromiso social y la solidaridad para que comprenda la razón profunda de la necesidad de plantearse el ejercicio de su profesión desde la responsabilidad social, desde una convicción interior y personal, a la que cada estudiante podrá llegar mediante la combinación de la reflexión teórica y los encuentros en el aula en base a estos temas:

INTRODUCCIÓN: la mirada que transforma al que mira y al que es mirado.

BLOQUE I. Fundamento y porqué de la responsabilidad social

- 1.1. ¿Por qué hemos de ser socialmente responsables?
- 1.2. Dignidad humana y derechos humanos

BLOQUE II. Mirar el pasado: El ser humano está llamado a cambiar la historia

- 2.1. Origen y definición de solidaridad
- 2.2. Desarrollo histórico del concepto de solidaridad
- 2.3. Conclusiones del análisis histórico: cómo es posible el cambio

BLOQUE III. Mirar el presente: Perspectiva mundial

- 3.1. Panorámica mundial y desarrollo humano. Objetivos de desarrollo sostenible. Agenda 2030
- 3.2. Pobreza. Salud. Educación. Derechos humanos. Mujer.

BLOQUE IV. Mirar nuestro entorno más próximo: ENCUENTROS EN EL AULA

- 4.1. Discapacidad
- 4.2. Adicciones
- 4.3. Mayores
- 4.4. Inmigración y refugiados
- 4.5. Violencia doméstica
- 4.6. Infancia
- 4.7. Enfermedad
- 4.8. Alcoholismo.
- 4.9. Cárceles
- 4.10. Indigencia

BLOQUE V. La mirada a los otros y con los otros: Principios y valores de la Responsabilidad Social.

- 5.1. Bien común, solidaridad, subsidiaridad y destino universal de los bienes
- 5.2. Valores necesarios para mirar al otro: verdad, libertad, justicia, paz y caridad
- 5.3. El universitario socialmente responsable hoy y mañana, el profesional comprometido con la justicia social.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura de Responsabilidad Social se desarrolla en tres ámbitos: en el aula, en las prácticas sociales y en el acompañamiento personal.

AULA:

Las clases tienen como objetivo provocar en el alumno una reflexión sobre el sentido de la responsabilidad social desde el respeto a la dignidad humana. El punto de partida de la asignatura es plantearnos la posibilidad de cambiar el mundo, nuestro mundo, nuestro entorno personal y profesional. El reto es asumir la parte de responsabilidad personal que cada uno tiene en la construcción de un mundo mejor desde sus comunidades de referencia. Todos llevamos dentro una inquietud, un anhelo, un deseo de cambiar las situaciones de injusticia y desigualdad que vemos a nuestro alrededor. Y vamos a hacerlo desde la reflexión y el estudio de una serie de temas que están directamente relacionados con esta forma de mirar, que transforma al que mira y transforma a los que son mirados por ella.

Clases expositivas. El profesor presentará cada uno de los temas: lo que se va a tratar, las lecturas y actividades obligatorias, la bibliografía complementaria y los ejercicios de evaluación y auto-evaluación; el alumno debe planificar su aprendizaje de cada tema.

Aprendizaje servicio: El alumno realiza una memoria de prácticas sociales: trabajo individual del alumno en el que el alumno reflexiona sobre la experiencia vivida en las prácticas sociales. Desarrolla el aprendizaje por descubrimiento a la vez que hace suyo el compromiso social.

Exposición en grupo: los alumnos expondrán al resto de la clase un trabajo de investigación sobre el ámbito social que se les proponga en la primera semana de clase. Se trabaja el aprendizaje cooperativo. Los alumnos reflexionan juntos y se enriquecen de las experiencias vividas por los demás.

Encuentros en el aula con personas que viven la realidad social que los alumnos han investigado o están conociendo a través de sus prácticas.

Aprendizaje basado en la resolución de problemas: se presentan problemas a través de material audiovisual, textos y noticias en relación con el temario propuesto, que los alumnos deben tratar de resolver. Los alumnos son capaces de conocer la realidad de la panorámica actual en el mundo y comprender la fuerza del amor y la solidaridad frente al misterio del sufrimiento.

Estudio teórico de los contenidos de la asignatura; puesta en relación de los contenidos de las clases teóricas, los libros de lectura obligatoria y el propio trabajo de investigación.

PRÁCTICAS SOCIALES:

El objetivo de las prácticas no es otro que el de experimentar en primera persona que sí es posible hacer algo concreto para cambiar el mundo de muchas personas que están en una situación injusta, de marginación, soledad, sufrimiento, abandono, enfermedad... dando un poco de nuestro tiempo y de nuestra persona.

Queremos que el alumno se acerque a otras realidades diferentes a las que él vive con ese espíritu de apertura a lo universal que ha de caracterizar a todo universitario. Abrirse al otro para encontrarse y para implicarse desde el compromiso personal. Para ello, el Departamento de Acción Social asigna a cada alumno un proyecto social en el que participar a lo largo de todo el curso en colaboración con una ONG.

ACOMPAÑAMIENTO:

En el programa de acompañamiento personalizado tratamos de: •Acompañar al alumno en su crecimiento personal en el ámbito del servicio a la comunidad universitaria, a través de propuestas que generen una verdadera relación de encuentro (personal y grupal) •Generar en el alumno un compromiso con sus ámbitos reales, ayudándole a concretar su desarrollo personal de responsabilidad social. •Facilitar la transferencia de lo aprendido en la clase, en el campus y en su vida fuera de la universidad, a través del seguimiento y feedback de cada una de las actividades propuestas en la asignatura (trabajos individuales y grupales, debates, presentaciones, prácticas sociales....)

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
60 horas	90 horas
Clases expositivas, talleres y seminarios 30h Acompañamiento: una sesión individual y una sesión grupal 3h Encuentros en el aula 25h Evaluación final 2h	Prácticas sociales 25h Estudio teórico 40h Memoria de prácticas 8h Trabajo en equipo 17h

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de problemas.

Investigar, manejar fuentes y gestionar información.

Adquirir la capacidad de análisis, síntesis, valoración y razonamiento crítico.

Desarrollar los aspectos necesarios para saber trabajar en equipo, adaptarse a las nuevas situaciones, ser tolerantes, desarrollar un comportamiento ético y un compromiso social.

Competencias específicas

Identificar la misión de la Universidad.

Aplicar principios y valores éticos en la vida personal y profesional.

Ejercitar la investigación en los diversos momentos que la componen.

Trabajar en equipo, contribuyendo activamente a la tarea del grupo.

Cultivar actitudes de liderazgo y responsabilidad social en el desempeño personal y profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Adquiere los conocimientos teóricos y de experiencia que le hagan plantearse su responsabilidad social hoy como universitario y mañana como profesional
2. Analiza la situación actual del mundo en sus luces y sus sombras y sus conclusiones.
3. Entiende el sentido profundo de conceptos como solidaridad, dignidad humana, justicia social y bien común.
4. Reflexiona sobre su actitud ante el misterio del sufrimiento propio y ajeno
5. Reconoce la importancia de la universidad como agente de cambio social.
6. Comparte a través del trabajo en equipo la experiencia vivida en las prácticas sociales y la investigación realizada.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Los exámenes se realizarán de manera presencial siempre que las Autoridades Sanitarias así lo permitan, sino es así, se realizarán en remoto.

CONVOCATORIA ORDINARIA: Para aprobar esta asignatura, es necesario:

1. Haber realizado las prácticas sociales y obtener la calificación de APTO. (Las prácticas serán evaluadas por el Departamento de Acción Social que es quien las gestiona y organiza).
2. Haber asistido a los encuentros de acompañamiento con el mentor asignado (uno individual y uno grupal)
3. Haber obtenido en la nota de los contenidos teóricos una calificación mínima de 5 sobre 10.

Ponderación de la evaluación continua:

o Pruebas objetivas de contenidos: 50%

o Trabajo de investigación y exposición oral por equipos: 30%

o Prácticas sociales y acompañamiento: APTO

o Participación creativa en clase, entrega de comentarios de texto, presentaciones "extras" voluntarias: 10%

o Memoria de Prácticas: 10% (evaluada por el mentor)

Los alumnos que, por razones justificadas y aceptadas por la Dirección de Ordenación Académica del grado no puedan asistir a clase de forma habitual, solicitarán un seguimiento en base a un plan de tutorías adaptado. Tendrán que realizar un examen que supondrá el 70% de la nota final, así como los trabajos acordados en las tutorías con el profesor (30% restante). Además estarán obligados, como el resto de sus compañeros, a realizar las prácticas sociales en la institución que se les asigne desde el Departamento de Acción Social y a realizar el programa de acompañamiento con un mentor.

Los alumnos de segunda convocatoria o repetidores, serán evaluados de la misma forma que el resto de sus compañeros que cursan por primera vez la asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: Los alumnos que se presenten a la convocatoria extraordinaria deberán aprobar las partes evaluables que no han sido superadas en la convocatoria ordinaria (se mantienen los mismos porcentajes). Obtener APTO en las prácticas sociales y APTO en el programa de acompañamiento es condición necesaria para aprobar la asignatura.

En el caso de que las recomendaciones sanitarias nos obliguen a volver a un escenario donde la docencia haya que impartirla exclusivamente en remoto, las prácticas sociales se sustituirían por un servicio social online y la memoria de las mismas se sustituiría por un ensayo. El resto de medios evaluadores se realizaría en remoto.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

DE LA CALLE, C. y GIMÉNEZ, P. y otros (2016) "Universitarios socialmente responsables", Colección Cuadernos de Apuntes. Publicaciones Universidad Francisco de Vitoria.

En las primeras clases, se especificarán los libros de lectura obligatoria.

Complementaria

GUÉNARD, T.(2003) "Más fuerte que el odio", Gedisa, Barcelona.

SAGAWA, S y SEGAL E. (2001)" Interés común, bien común". Oxford University Press, México,.

VILLAPALOS, G. (1998) "El libro de los valores", Editorial Planeta, Madrid.